

El Superior Tribunal de Justicia declaró de interés judicial la capacitación denominada: “Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres: Mujeres indígenas: género e interseccionalidad en el acceso a la jurisdicción”, que se llevará a cabo el día 25 de noviembre del corriente año a las 17 horas, en el salón de la Escuela Judicial, sexto piso del edificio Tribunales.

El encuentro, que fue autorizado por el STJ a través de la Resolución 554/24, es una iniciativa de la Oficina de la Mujer de este Poder Judicial, el cual se desarrollará en la modalidad presencial en ésta ciudad, con retransmisión por medio de la plataforma Zoom para el interior provincial.

La capacitación estará a cargo de la doctora en Derecho Martha Altabe, quien se desempeña como jueza de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Electoral del Poder Judicial de Corrientes y del licenciado en Antropología y doctor en estudios sociales, Javier Llovio.

La directora de la Oficina de la Mujer, María Silvia Zaragoza explicó que son objetivos de esta capacitación conocer los obstáculos que enfrentan las mujeres indígenas para ejercer sus derechos; promover la importancia de incorporar una perspectiva interseccional y de género; profundizar sobre los estándares jurídicos internacionales específicos para el acceso a la Jurisdicción de las mujeres Indígenas y analizar las tensiones y conciliaciones entre el objetivo de la igualdad de género y la interculturalidad, desde un enfoque antropológico.

El 25 de Noviembre, es una fecha emblemática, ya que se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, una iniciativa de las Naciones Unidas.

Así, mediante resolución de fecha 07 de febrero de 1999, la Asamblea General de la ONU invitó a los gobiernos, los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, y a otras organizaciones internacionales y no gubernamentales, que organicen este día actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto del problema de la violencia contra la mujer.

En esta línea, desde la Oficina de la Mujer de la Provincia de Formosa, se propone la temática de las Mujeres indígenas, “quienes enfrentan múltiples tipos de violencias y discriminación desde hace siglos, que se combinan y se superponen, exponiéndolas a violaciones de derechos humanos en todos los aspectos de su vida: desde sus derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales, hasta sus derechos a acceder a la justicia”, señaló la funcionaria judicial.

Las exposiciones girarán en torno a temas relacionados con los derechos de los pueblos indígenas; Convenio 169 OIT. Ley 2407; los obstáculos que enfrentan para el ejercicio y goce de sus derechos y la discriminación Interseccional: diversas y consecutivas formas de discriminación histórica que se combinan y se superponen, exponiéndolas a violaciones de derechos humanos en todos los aspectos de su vida cotidiana.

También se abordarán cuestiones referidas a los principales estándares internacionales para el acceso a la jurisdicción de las mujeres indígenas y se hará un análisis y propuestas sobre las tensiones y conciliaciones entre el objetivo de la igualdad de género y el proyecto intercultural,

El STJ declaró de interés judicial jornada de capacitación: “Mujeres indígenas: género e interseccionalidad”

Categoría: Noticias

Publicado: Martes, 01 Octubre 2024 11:05

considerando la diversidad étnica; todo desde un enfoque antropológico.